



RECICLOSOCIAL

Asociación de Recicladores de Oficio

Bogotá, D.C 06 de octubre de 2025

Señores:
REDEX S.A.S
NIT 820000817-5

CERTIFICADO DE DESTRUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL APROVECHABLE DADO DE BAJA.

Por medio de la presente la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO RC RECICLOSOCIAL debidamente constituida y registrada ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) bajo resolución de permanencia número 341 del 31 de julio de 2020 certifica la selección, transporte y comercialización de material aprovechable mediante procesos de destrucción y disposición final de residuos generados, bajo la siguiente información:

MATERIALES: 4 kg de cartón y 3 kg de chatarra.

PROCEDIMIENTO: Se recuperan y recolectan los residuos aprovechables presentados como tal por la entidad para luego ser seleccionados de acuerdo a su composición y conformación, de desintegra por partes para ser reintegrado a un proceso productivo industrializado como materia prima.

Toda la mercancía entregada a la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO RC ASOCIACIÓN RECICLOSOCIAL es aplicada a fines sociales a recicladores de oficio en condición de vulnerabilidad y otros grupos sociales acorde a su objeto social dentro del territorio nacional. Esta asociación se encuentra autorizada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios según el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) bajo radicado 20221936293408278 en cumplimiento al decreto 596 de 2016 expedido por parte del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, resolución CRA 720 de 2015, Auto 275 de 2011 y Auto 857 de 2016 expedida por la corte constitucional.

Para efectos de validez adjuntamos información de interés al pie de la página.
Cordial saludo,

RAUL JULIAN PULIDO MORA

RAUL JULIAN PULIDO MORA

Representante legal
certificados@reciclosocial.com.co